DUPLICADO

SECRETARÍA NACIONAL
POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO N° 36/2013

Nivel de Entidad:	**PODER EJECUTIVO**	**Fecha de Emisión :**	**16 / 12 / 2013.-**
Entidad:	**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (1834)**		
ID del Llamado:	**253.617.-**	**Tipo de Procedimiento:**	**CD**
Descripción del Llamado: Adquisición de Reactivos			
Proveedor:	**EXIMPAR S.R.L.**	**RUC:**	**80002596-2**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	FOSFATA ALCALINA	Unidad	Human	Alemania	10	237.600	2.376.000
2	2	GPT	Unidad	Human	Alemania	6	169.400	1.016.400
3	3	GOT	Unidad	Human	Alemania	6	167.200	1.003.200
4	4	BILIRRUBINA	Unidad	Human	Alemania	1	79.200	79.200
5	5	REACTIVO PARA COLESTEROL	Unidad	Human	Alemania	12	166.980	2.003.760
6	6	HDL COLESTEROL	Unidad	Human	Alemania	3	84.700	254.100
7	7	PROTEINAS TOTALES	Unidad	Human	Alemania	3	77.000	231.000
8	8	REACTIVO PARA UREA	Unidad	Human	Alemania	12	231.000	2.772.000
9	9	ALBUMINA	Unidad	Human	Alemania	3	69.190	207.570
10	11	TROMBOPLASTINA CALCICA	Unidad	Human	Alemania	12	467.500	5.610.000
11	12	ANTI A MONOCLONAL	Unidad	Human	Alemania	2	34.100	68.200
12	13	ANTI B MONOCLONAL	Unidad	Human	Alemania	2	34.100	68.200
13	14	ANTI D MONOCLONAL	Unidad	Human	Alemania	2	52.140	104.280
14	15	FACTOR REUMATOIDE	Unidad	Human	Alemania	8	90.310	722.480
15	16	PROTEINA C. REACTIVO (P.C.R.)	Unidad	Human	Alemania	6	104.170	625.020
16	17	REACTIVO PARA ACIDO URICO	Unidad	Human	Alemania	12	133.430	1.601.160
17	18	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Unidad	Human	Alemania	3	865.700	2.597.100
18	21	CREATININA	Unidad	Human	Alemania	15	63.800	957.000
19	22	FOSFATEMIA	Unidad	Human	Alemania	2	93.610	187.220
20	23	GLUCOSA	Unidad	Human	Alemania	12	137.500	1.650.000
21	24	ASTO	Unidad	Human	Alemania	2	83.600	167.200
22	25	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	Unidad	Human	Alemania	25	85.800	2.145.000
							TOTAL	**26.446.090**

SON GUARANÍES: **VEINTE Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA.----------**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO | Desde: 16/12/2013.- | Hasta: 31/12/2013.-

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA : No aplica.

LUGAR DE ENTREGA: Dpto. de Adquisiciones - Fernando de la Mora / Zona Norte

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

cipo:	NO	Porcentaje: -------	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo. N/A

La fiscalización de la obra estará a cargo de: N/A

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	30	2	0	350	10	1	99	26.446.090
					Total:				26.446.090

EXIMPAR S.R.L. Blanca Rivas	17/12/13	Lic. Andrés Legal Rottges Director Administrativo Financiero SENADIS
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**	**FIRMA POR LA ENTIDAD**